

Hotel San Martín, sito en la calle Curros Enríquez, n.º 1, de la ciudad de Ourense, el 27 de noviembre de 2007, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 28 de noviembre, en segunda, de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informes del Presidente sobre la situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Presentación de estados contables de la Sociedad cerrados a 31 de octubre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la reestructuración del Consejo de Administración con el aumento del número de administradores a siete y nombramiento de cuatro nuevos Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tendrán derecho a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisos y a examinar en el domicilio social la documentación relativa a los puntos del orden del día, así como a obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Ourense, 24 de octubre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Jorge Bermello Fernández.—65.400.

URBANIZACIÓN Y VIVIENDAS DE ELCHE, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación aprobado por la Junta general universal celebrada el 16 de octubre de 2007

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	98.802,58
Tesorería	134.685,35
Total activo	233.487,93
Pasivo:	
Capital suscrito.....	180.303,63
Reservas	43.134,45
Pérdidas y Ganancias	9.190,19
Hacienda Pública acreedora.....	859,66
Total pasivo	233.487,93

Elche (Alicante), 25 de octubre de 2007.—Los Liquidadores, Ana Martínez Caro, Cristina Martínez Caro y Fernando Martínez Ramos.—65.484.

VALENCIA AGENCIA MARÍTIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los sres. accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en, primera convocatoria, el próximo día 29 de noviembre de 2007, a las 21,30 horas, en 46023 Valencia, AC Hotel, Avenida de Francia n.º 67, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de interventores en la forma establecida en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los sres. accionistas que tengan inscrito en el Libro registro de acciones su titularidad, con al menos cinco días de antelación a aquél en tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Valencia, 22 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, David Navarro de Palencia Gilkerson.—65.387.

VANCOUVER GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ATALIA GRUPO PATRIMONIAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales Universales de «Vancouver Gestión, Sociedad Limitada», y de «Atalia Grupo Patrimonial, Sociedad Limitada», celebradas el 15 de octubre de 2007, respectivamente aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Vancouver Gestión, Sociedad Limitada», de «Atalila Grupo Patrimonial, Sociedad Limitada», conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades el 19 de septiembre de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 26 de septiembre de 2007, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación la entidad absorbida, transmitiéndose en bloque su patrimonio social a la absorbente, subrogándose la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin limitación alguna, tomando el día 2 de septiembre de 2007 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida se considerarán computables, a efectos contables, por la sociedad absorbente.

La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos balances de fusión del 1 de septiembre de 2007 y con la ampliación de capital que se establecía en el proyecto de fusión, y sin conceder ventajas especiales a los miembros de los órganos de administración, ni a los expertos independientes, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades y que, asimismo, a los acreedores de ambas sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales universales, en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de octubre de 2007.—José Luis Capita Gallardo y David Marjaliza Villaseñor como representantes personas físicas de «Devai, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Arauna Corporación y Consulting, Sociedad Limitada Unipersonal», respectivamente, entidades a su vez administradoras solidarias de «Vancouver Gestión, Sociedad Limitada», y el consejo de Administración de «Atalia Grupo Patrimonial, Sociedad Limitada», formado por las entidades «Devai, Sociedad Limitada Unipersonal», «Arauna Corporación y Consulting, Sociedad Limitada Unipersonal», «Centro Audiovisual de Inversiones, Sociedad Limitada», y «Mistral Inv. Sociedad Limitada Unipersonal», actuando como representantes personas físicas, respectivamente, José Luis Capita Gallardo, David Marjaliza Villaseñor, José Antonio Alonso Conesa y Agustín Alonso Conesa.—64.877.

y 3.ª 26-10-2007

VAPORES SUARDIAZ CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de noviembre de 2007, a las 12:00 horas, en el domicilio social de Castellón, paseo Buenavista, n.º 36, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Disolución y simultánea liquidación.

Tercero.—Protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de interventores en la forma establecida en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los señores accionistas que tengan inscrito en el Libro registro de acciones su titularidad con, al menos, cinco días de antelación a aquél en tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar, en el domicilio social, la documentación relativa a los asuntos a tratar y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Castellón, 22 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, David Navarro de Palencia Gilkerson.—65.385.

VAPORES SUARDIAZ VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los sres. accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de noviembre de 2007, a las 21,00 horas, en 46023 Valencia, AC Hotel, avenida de Francia, n.º 67, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de interventores en la forma establecida en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los Sres. accionistas que tengan inscrito en el Libro registro de acciones su titularidad, con al menos cinco días de antelación a aquél en tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Valencia, 22 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, David Navarro de Palencia Gilkerson.—65.384.